



Resolución Directoral Regional

Nº 260 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

26 AGO 2016

VISTO:

El Memo Múltiple Nº 109-2016-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 12 de Agosto del 2016, emitido por el Director de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y en su artículo 147º, establece como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que, como estímulo al trabajo digno y al desarrollo de los objetivos, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ha suscitado la realización del CONCURSO INTERNO DE MURALES CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "87º ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA AL SENO DE LA PATRIA"; con el fin de promover las relaciones de trabajo que afirmen la dignidad de los trabajadores y de estimular el espíritu de competitividad en los mismos, considerando justo reconocer la participación realizada por los servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Que, mediante el Visto de la referencia, el mismo que pone en conocimiento las Bases para el Concurso Interno de Murales, se llevó a cabo el mencionado evento el día 24 de Agosto del presente, participando las diferentes Direcciones y Oficinas de la Institución. Realizada la evaluación por el Jurado calificador, resultaron ganadores:

- **Primer Puesto** : OFICINA DE ADMINISTRACION.
- **Segundo Puesto** : DIRECCION DE ESTADISTICA AGRARIA.
- **Tercer Puesto** : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

Asimismo, se hace **MENCION HONROSA** al Área de Tramite Documentario, por su especial participación en el mencionado concurso; y un **RECONOCIMIENTO** a las Direcciones de Asesoría Jurídica, Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas, Conservación de Tierras y Aguas y Agencia Agraria Tacna; por su participación, la cual fomenta y consolida las relaciones entre trabajadores.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferida mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 788-2015-G.R/G.R.TACNA y con la visación de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los ganadores del CONCURSO INTERNO DE MURALES DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, que son:

- **Primer Puesto** : OFICINA DE ADMINISTRACION.
- **Segundo Puesto** : DIRECCION DE ESTADISTICA AGRARIA.
- **Tercer Puesto** : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Resolución Directoral Regional

Nº 260 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

26 AGO 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- MENCION HONROSA al Área de Tramite Documentarlo, por su especial participación en el mencionado concurso.

ARTICULO TERCERO.- RECONOCER a las Direcciones de Asesoría Jurídica, Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas, Conservación de Tierras y Aguas y Agencia Agraria Tacna; por su participación, la cual fomenta y consolida las relaciones entre trabajadores.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR con la presente resolución al interesado y anotar como mérito en su respectivo legajo.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

- C.G.
- OA
- OAJ
- OPP
- DEA
- DISTE
- DICSA
- AATAC
- UPER
- Área de Imagen.
- Tramite Documentario
- Archivo
- RVO/zmrr